



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

MINUTA N° CIGYND/08/2022

Minuta de la Sesión N°08 de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral de Tamaulipas, convocada para las 12:00 horas del 22 de agosto de 2022 en Ciudad Victoria, Tamaulipas, realizándose la misma de manera virtual.

La Consejera Presidenta: Buenas tardes, les doy la más cordial bienvenida, consejeras y consejero electorales, representantes de los partidos políticos y a la Encargada de Despacho de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación de este Instituto. Vamos a dar inicio a la Sesión N°08 con carácter de Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral de Tamaulipas, convocada para el día hoy 22 de agosto a las 12:00 horas (doce horas), y toda vez que mediante el oficio número SE/0799/2022 de fecha 03 de marzo del presente año, el Ingeniero Juan de Dios Álvarez Ortiz, Secretario Ejecutivo de este Instituto, habilitó a la Licenciada Rosa Isela Villarreal Hernández, Auxiliar de la Secretaría Ejecutiva, para que actúe como Secretaria Técnica en Funciones en las sesiones de la comisi, de las comisiones del Consejo General de este Instituto, por lo que en primer término, solicito a la Secretaría Técnica en Funciones de esta Comisión, tenga a bien retroalimentar algunas consideraciones que son importantes y que resultan aplicables para el correcto desarrollo de la presente Sesión. Adelante por favor.

La Secretaria Técnica en Funciones: Con todo gusto Consejera Presidenta, buena tarde a todas y todos. Para el correcto desarrollo de la presente Sesión es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones:

Los micrófonos de las y los participantes deben de estar desactivados mediante el botón disponible a través de la herramienta de videoconferencia.

Las y los participantes podrán activar el micrófono cada vez que lo requieran y les sea concedido el uso de la voz y desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención.

Se deberá solicitar el uso de la palabra levantando la mano.

La Presidencia o la Secretaría Técnica podrán activar o desactivar el micrófono en caso necesario, por ejemplo, cuando involuntariamente se mantenga abierto y no sea el orador en turno.

Las votaciones serán nominativas, es decir, la Secretaría Técnica a instrucción de la Presidencia solicitará el sentido del voto a cada una de las consejeras y consejeros electorales integrantes.

Es importante seguir las recomendaciones previamente señaladas con el objetivo de garantizar el buen desarrollo de la videoconferencia y, en caso de que alguno de los integrantes de esta Comisión tenga algún tipo de falla técnica en la herramienta de videoconferencia, deberá informarse por otro medio al personal de apoyo técnico.

Si por algún motivo se pierde la conexión a la videoconferencia, el hipervínculo o la liga de la página electrónica proporcionado se encontrará activo mientras dure la transmisión.

En caso de desconexión involuntaria se solicita reingresar las veces que sean necesarias.

Son las consideraciones Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretaria Técnica en Funciones, le solicito por favor, proceda a realizar el pase de lista de asistencia e informe si hay quórum.

Lista de asistencia.



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

La Secretaria Técnica en Funciones: Con todo gusto Consejera Presidenta, a continuación, procederé a realizar el pase de lista de asistencia:

MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ PRESENTE
CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES INTEGRANTES

MTRO. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ PRESENTE
CONSEJERO ELECTORAL

LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ PRESENTE
CONSEJERA ELECTORAL

MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES PRESENTE
CONSEJERA ELECTORAL

LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ PRESENTE
CONSEJERA ELECTORAL

LIC. ROSA ISELA VILLARREAL HERNÁNDEZ PRESENTE
SECRETARIA TECNICA EN FUNCIONES

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

La Secretaria Técnica en Funciones: Por las representaciones de los partidos políticos.

LIC. LIDIA YANETTE CEPEDA RODRÍGUEZ AUSENTE
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

LIC. ALEJANDRO TORRES MANSUR AUSENTE
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

LIC. MARÍA TERESA ROMERO VELÁZQUEZ AUSENTE
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

LIC. MILAGROS GUADALUPE CHARLES BERRONES PRESENTE
PARTIDO DEL TRABAJO

LIC. ESMERALDA PEÑA JÁCOME PRESENTE
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

LIC. LUIS ALBERTO TOVAR NÚÑEZ PRESENTE
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

LIC. JESÚS EDUARDO GOVEA OROZCO
PARTIDO MORENA

AUSENTE

MTRA. LIDDA CONSUELO DELGADO CORTINA
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA UNIDAD
DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

PRESENTE

Verificación y declaración de existencia de quórum.

La Secretaria Técnica en Funciones: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes cuatro consejeras electorales y un Consejero Electoral que integran esta Comisión, así como tres representaciones de partidos políticos hasta este momento, y la Encargada de Despacho de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación de este Instituto, por lo tanto, se declara la existencia del quórum legal requerido para llevar a cabo la presente Sesión.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretaria Técnica en Funciones, un gusto saludarles a todas y todos. Una vez declarado el quórum y declarada su existencia, abrimos la Sesión para continuar con los puntos del Orden del día. Secretaria Técnica en Funciones, conforme a lo dispuesto por el artículo 16, párrafo primero del Reglamento de Sesiones de este Instituto, le solicito poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del día, así como de su contenido, en virtud de haberse circulado de manera previa.

I. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

La Secretaria Técnica en Funciones: Con todo gusto Consejera Presidenta. Esta Secretaría Técnica en Funciones pone a consideración de los integrantes de la Comisión, la dispensa de lectura, así como el contenido del presente Orden del día, a reserva de que alguien tenga alguna observación.

De no haber observaciones, se somete a votación ambas cuestiones, realizando la votación de manera nominativa.

Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor
Mtro. Eliseo García González, a favor.
Lic. Italia Aracely García López, a favor.
Mtra. Marcia Laura Garza Robles, a favor.
Lic. Deborah González Díaz, a favor.

Doy fe Consejera Presidenta de que hay aprobación por unanimidad con 5 votos a favor de las consejeras y consejeros electorales, respecto de la dispensa de lectura del Orden del día, así como de su contenido.

ORDEN DEL DÍA

- I. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- II. Aprobación, en su caso, del proyecto de Minuta N°07 de fecha 12 de julio de 2022;



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

III. Informe que rinde la Presidencia de la Comisión;

IV. Informe Final de la “Red de Comunicación entre Mujeres de los Consejos Distritales y el Instituto Electoral de Tamaulipas Proceso Electoral 2021-2022”; y

V. Asuntos Generales.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretaria Técnica en Funciones, le solicito poder, proceder al desahogo del siguiente punto del Orden del día, por favor.

La Secretaria Técnica en Funciones: Con todo gusto Consejera Presidenta. Previo a ello y habida cuenta que los documentos motivos de esta Sesión se hicieron del conocimiento de las y los integrantes de esta Comisión con anticipación, conforme a lo dispuesto por el artículo 16, párrafo 3 del Reglamento de Sesiones de este Instituto, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría Técnica en Funciones consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente en cada uno y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.

La Consejera Presidenta: Por favor, Secretaria Técnica en Funciones, someta a la aprobación de las consejeras y el Consejero electorales la dispensa de la lectura que propone.

La Secretaria Técnica en Funciones: Gracias Consejera Presidenta. Se pone a consideración de las consejeras y consejeros electorales la dispensa de lectura de los documentos previamente circulados.

No habiendo observaciones, a continuación, tomaré la votación nominativa solicitándoles sean tan amables de emitir su voto respecto de la propuesta.

Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor

Mtro. Eliseo García González, a favor.

Lic. Italia Aracely García López, a favor.

Mtra. Marcia Laura Garza Robles, a favor.

Lic. Deborah González Díaz, a favor.

Doy fe Consejera Presidenta de que hay aprobación por unanimidad con 5 votos a favor de las consejeras y Consejero electorales, respecto de la dispensa de lectura de los documentos que fueron previamente circulados.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretaria Técnica en Funciones, le voy a solicitar proceder al desahogo del siguiente punto del Orden del día.

II. Aprobación, en su caso, del proyecto de Minuta N°07 de fecha 12 de julio de 2022.

La Secretaria Técnica en Funciones: Con todo gusto Consejera Presidenta. El segundo punto del Orden del día se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Minuta N°07 de fecha 12 de julio de 2022.

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

La Consejera Presidenta: Gracias. Se pone a la consideración de las y el integrante de esta Comisión el proyecto de minuta de referencia por si ¿alguien desea hacer uso de la voz?

De no haber comentarios al respecto, Secretaria Técnica en Funciones, le solicito someta a votación el proyecto de minuta considerada en el presente asunto del Orden del día.

La Secretaria Técnica en Funciones: Con gusto Consejera Presidenta. Consejeras y Consejero electorales, se somete a su aprobación el proyecto de minuta de referencia, realizando la votación de manera nominativa.

Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor
Mtro. Eliseo García González, a favor.
Lic. Italia Aracely García López, a favor.
Mtra. Marcia Laura Garza Robles, a favor.
Lic. Deborah González Díaz, a favor.

Doy fe Consejera Presidenta, que ha sido aprobado por unanimidad con cinco votos a favor el, la minuta N° 07 de fecha 12 de julio de 2022.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretaria Técnica en Funciones, le solicito sea tan amable de continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del día.

III. Informe que rinde la Presidencia de la Comisión

La Secretaria Técnica en Funciones: Disculpe. Con todo gusto Consejera Presidenta. El tercer punto del Orden del día se refiere al Informe que rinde la Presidencia de la Comisión.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretaria Técnica en Funciones. En términos de lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, se presenta el informe de esta Comisión respecto de las actividades realizadas durante el periodo del primero al 31 de julio del presente año. El presente informe se encuentra estructurado conforme a los ejes temáticos y el programa anual de trabajo 2022, por lo que me permitiré presentar un resumen del documento que les fue circulado de manera previa.

En base a lo anterior, es importante referir que, en base al programa anual, se creó el programa institucional “Por más igualdad y menos discriminación”, con el objetivo de ser un canal de información de manera mensual para la ciudadanía mediante el cual, a través de infografías difundidas en las redes sociales institucionales, se compartirán logros, acontecimientos y personas importantes en materia de igualdad y no discriminación para facilitar la comprensión de la información y contribuir en la visibilización y desarrollo de la vida democrática en condiciones de igualdad y no discriminación.

En base a ello, se crearon infografías, las cuales fueron difundidas en coordinación con la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, así como de la Unidad de Comunicación Social de este Instituto, en las cuales, puedo mencionar que el día 15 de julio se difundió la relativa visibilizar el Día Mundial de las Habilidades de las Juventudes, el día 22 de julio, se difundió la correspondiente en el marco del Día Internacional del Trabajo Doméstico; el 25 de julio, a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Afrodescendiente, a fin de reconocer la lucha de las mujeres afro mexicanas



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

por el respecto a sus derechos fundamentales; asimismo, en el marco del Día Mundial contra la trata de personas, esto el día 30 de julio se difundió la infografía respectiva, a fin de visibilizar este grave delito como violación a los derechos humanos, buscando con ello contribuir a la prevención de estas conductas.

Respecto al programa de Diálogos por la Igualdad, el día 13 de julio se realizó la grabación del programa, contando con la participación de la Licenciada Lizeth Elizabeth Castillo Juárez, quien es titular de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, realizando la transmisión del programa el día 25 de julio. Asimismo, les comparto que, con el objetivo de identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres. A partir del mes de julio se trabaja en el análisis de los documentos que son utilizados por las diferentes áreas del Instituto Electoral de Tamaulipas, a fin de llevar a cabo un diagnóstico institucional de perspectiva de género, buscando crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género y el uso del lenguaje incluyente y no sexista desde el interior del órgano electoral, del resultado de dicho análisis se dará cuenta en esta Comisión. Como cada mes, a través de esta Comisión, el IETAM, refrenda su compromiso de generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas, por lo que este mes, como se hace cada día 25, se difunde la infografía "Día Naranja". Por cuanto hace a la estadística de las mujeres que integran la Red de Mujeres Electas, al mes de julio se cuenta con 12 muje, 32 mujeres integrantes incorporadas a esta red, y por cuanto hace la Red de Comunicación entre Mujeres de los Consejos Distritales y el IETAM, en el mes de julio se hicieron llegar a la totalidad de las 61 mujeres que formaron parte de la red el oficio de reconocimiento de participación en el proyecto.

El detalle de las acciones de las que he dado cuenta, se encuentran contenidas en el informe que les fue circulado, por lo que de esta manera les consultaría si ¿alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

(Texto del informe circulado)



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

INFORME DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN 01 al 31 de julio de 2022



Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez
Consejera Presidenta de la Comisión

Agosto de 2022



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

CONSEJERÍAS

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRMINACIÓN

Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez

Consejera Presidenta

Mtro. Eliseo García González

Integrante

Lcda. Italia Aracely García López

Integrante

Mtra. Marcia Laura Garza Robles

Integrante

Lcda. Deborah González Díaz

Integrante



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

Introducción

El reconocimiento pleno de la ciudadanía de las mujeres en México se alcanzó el 17 de octubre de 1953 cuando se les reconocieron sus derechos para votar y ser votadas. Sin embargo, el acceso de las mujeres a los cargos de elección popular fue lento y limitado, siendo excluidas del ámbito público por causas estructurales y culturales.

En 2014, la reforma político-electoral constitucional y legal incorporó en nuestro país el principio de paridad, el deber de los partidos políticos de buscar la participación efectiva de ambos géneros en la postulación de candidaturas, así como diversas disposiciones que otorgaron una serie de atribuciones a las autoridades electorales para garantizar su debida aplicación; es por ello que el Instituto Electoral de Tamaulipas, como depositario de la autoridad electoral en el Estado y responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones, tiene la encomienda de garantizar a ciudadanas y ciudadanos el ejercicio de sus derechos político-electorales, a través de acciones que permitan contiendas electorales equitativas y en contextos libres de violencia que promuevan la participación política de las mujeres.

En este sentido, la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, con base en su Plan Anual de Trabajo, da seguimiento a las actividades realizadas para el cumplimiento del principio de paridad de género y de las diversas actividades para el fortalecimiento de la cultura de la igualdad y la no discriminación.

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

Marco Normativo

En términos de lo establecido en los artículos 115 y 120 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como del artículo 26 del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, que establece las atribuciones de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, se presenta el informe en el que se da cuenta de las actividades relativas a las tareas de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, realizadas durante el periodo del 01 al 31 de julio de 2022.

Actividades realizadas

Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo las siguientes acciones, dentro de los ejes temáticos y programas señalados:

1. Paridad

1.2. Promoción para alcanzar la Paridad, Igualdad y No Discriminación

1.2.1. Coordinación con la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y la Unidad de Comunicación Social para la difusión mensual de las acciones en materia, en el portal y las redes sociales institucionales

1.2.1.1. Difusión de eventos

De conformidad con las acciones llevadas a cabo en materia de igualdad, no discriminación y prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género, durante el mes de julio, a través del portal y de las redes sociales institucionales se difundieron banners de eventos realizados, competencia de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

1.2.1.2. Difusión del Programa “Por más Igualdad y menos Discriminación”

El día 15 de julio, con el objetivo de visibilizar el Día Mundial de las Habilidades de las Juventudes, se difundió el banner correspondiente a las “Habilidades de la Juventud”, a fin de que se incluyan a las y los jóvenes y representen en el diálogo sobre el futuro del trabajo, teniendo voz en las decisiones políticas actuales que están forjando su futuro.

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

En el Día Internacional del Trabajo Doméstico, el 22 de julio, se difundió el banner “Trabajo Doméstico”, para conmemorar esta importante labor en el ámbito público, al reconocerlo al interior de los hogares, tanto remunerado como no remunerado y principalmente a las aportaciones económicas y sociales que deja este a los países.

El 25 de julio, se difundió el banner “Mujeres Afrodescendientes”, en conmemoración al Día Internacional de la Mujer Afrodescendiente, para reconocer la lucha de las mujeres afromexicanas por el respeto a sus derechos fundamentales, reclamando respeto a su dignidad y derechos, al enfrentar múltiples formas de discriminación y racismo.

En el marco del Día Mundial contra la Trata de Personas, el 30 de julio se difundió el banner “Trata de Personas”, para visibilizar este grave delito como violación de los derechos humanos, buscando contribuir a la prevención de estas conductas y generar conciencia sobre lo que puede hacer la sociedad para apoyar su detección y combate.

1.2.1.3. Difusión programa “Diálogos por la Igualdad”, Emisión No.04

Los días 23, 24 y 25, a través del portal y las redes institucionales, se difundió el banner de la Emisión No. 04 del programa institucional Diálogos por la Igualdad, con la temática “Igualdad desde el Poder Judicial del Estado de Tamaulipas”.

1.2.2. Acciones de promoción en radio y televisión

1.2.2.1. Diálogos por la Igualdad

Derivado de las acciones llevadas a cabo por las instituciones de nuestro estado, con la finalidad de que la ciudadanía tamaulipeca conociera sobre las acciones que lleva a cabo el Poder Judicial del Estado de Tamaulipas a través de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos, particularmente el respeto y la observancia de los derechos humanos de todas y todos por igual, en cumplimiento a la encomienda constitucional, se llevó a cabo la Emisión No. 05 del programa Diálogos por la Igualdad.

Por ello, el día 13 de julio se realizó la grabación del programa, con el tema “Igualdad desde el Poder Judicial del Estado de Tamaulipas”, contando con la participación de la Lcda. Lizeth Elizabeth Castillo Juárez, Titular de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Poder Judicial del Estado de

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

Tamaulipas, llevando la transmisión el día 25 de julio, a través de las redes sociales institucionales.

2. Igualdad y No Discriminación

2.1. Acciones con Grupos de Atención Prioritaria

2.1.1. Personas de la Comunidad Afromexicana

2.1.1.1. Banner Mujeres Afrodescendientes

De conformidad con las acciones llevadas a cabo, en materia de No Discriminación, por el Día Internacional de la Mujer Afrodescendiente, se creó el banner “Mujeres afrodescendientes”.

2.1.2. Personas jóvenes

2.1.2.1. Banner Habilidades de la Juventud

Para visibilizar a las personas jóvenes, como grupo de atención prioritaria, en el marco del Día Mundial de las Habilidades de las Juventudes, se creó el banner “Habilidades de la Juventud”.

2.2. Fortalecimiento de la Igualdad y No Discriminación para la ciudadanía

2.2.1. Programa “Por más Igualdad y menos Discriminación”

En el mes de julio, se creó el programa institucional “Por más Igualdad y menos Discriminación”, cuyo objetivo es ser un canal informativo de manera mensual, para la ciudadanía, mediante el cual, a través de infografías difundidas en las redes sociales institucionales, se compartirán logros, acontecimientos y personas importantes en materia de Igualdad y No Discriminación, para facilitar la comprensión de la información y contribuir en la visibilización y desarrollo de la vida democrática en condiciones de igualdad y no discriminación en Tamaulipas.

2.3. Fortalecimiento de la Igualdad y la No Discriminación Institucional

2.3.1. Análisis para diagnóstico institucional con perspectiva de género

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

Con el objetivo de identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, a partir del mes de julio, se trabaja en el análisis de los documentos utilizados por las distintas áreas del Instituto Electoral de Tamaulipas, para llevar a cabo un Diagnóstico Institucional con Perspectiva de Género, buscando crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género y el uso del lenguaje incluyente y no sexista, desde el interior del órgano electoral.

4. Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género

4.1. Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género

4.1.1. Ejecutar campañas de información sobre la Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), creó la campaña ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres, proclamando el día 25 de cada mes como “Día Naranja”: un día para actuar, generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas.

Con el objetivo de hacer un llamado a activistas, gobiernos y socios de las Naciones Unidas para movilizar a la población y poner de relieve las cuestiones relacionadas con prevenir y poner fin a la violencia contra mujeres y niñas el día 25 de julio se difundió a través de las redes sociales institucionales el banner de Día Naranja.

También, el mismo día, se publicaron fotografías de archivo, del personal de este Instituto con el marco naranja, como apoyo a esta campaña para erradicar la violencia.

4.1.2. Redes de comunicación para detectar casos de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género

4.1.2.1. Red de Mujeres Electas

Al mes de julio, se cuenta con 32 mujeres que se han incorporado a la Red, desempeñando los cargos como se mencionan en la siguiente tabla:

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

Municipio	Cargo	Partido Político o Candidatura Independiente
Altamira	Regidora	PES
Miguel Alemán	Síndica	PAN
Gustavo Díaz Ordaz	Regidora	PT - morena
Miguel Alemán	Regidora	PAN
Nuevo Laredo	Regidora	morena
Mier	Regidora	PAN
Mier	Regidora	PAN
Guerrero	Presidenta Municipal	PRI
Guerrero	Regidora	PVEM
Guerrero	Regidora	PAN
Guerrero	Regidora	PRI
Guerrero	Regidora	PRI
Nuevo Laredo	Diputada	PAN
Reynosa	Regidora	morena
Altamira	Síndica	morena
Jaumave	Regidora	PAN
Antiguo Morelos	Regidora	PRI
Madero	Diputada	morena
Victoria	Regidora	morena
Victoria	Diputada	PAN
Tula	Regidora	PRI
Victoria	Regidora	Movimiento ciudadano
Victoria	Regidora	PAN
El Mante	Regidora	PVEM
El Mante	Regidora	PAN
Victoria	Regidora	morena
Aldama	Regidora	PVEM
Río Bravo	Regidora	PVEM

Además, en el mes de julio, en apego al Plan Operativo de la Red, se hizo llegar a la Consejera Electoral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, María Concepción Aboites Sámano, Coordinadora de la Red De Mujeres Electas en la Segunda

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

Circunscripción donde el IETAM forma parte, el segundo informe de actividades de la Red, correspondiente del 01 de abril al 30 de junio de 2022.

4.1.2.2. Red de Comunicación entre Mujeres de los Consejos Distritales y el Instituto Electoral de Tamaulipas

Con el objetivo de generar un canal de comunicación entre las mujeres que integran los órganos desconcentrados del Instituto, para prevenir la violencia política contra las mujeres en razón de género y, en su caso, orientar y atenderla, fue creada la “Red de Comunicación entre Mujeres de los Consejos Distritales y el Instituto Electoral de Tamaulipas”, con las cuales se compartió información y eventos de liderazgo, participación política y violencia política contra las mujeres por razón de género, dando conclusión la Red el día 27 de junio del presente año.

Durante el mes de julio, se hicieron llegar a la totalidad de las 61 mujeres que formaron parte de la Red el oficio de agradecimiento y su reconocimiento de participación en el proyecto.

La Consejera Presidenta: De no haber intervenciones, le solicitaría a la Secretaria Técnica en Funciones, proceda al desahogo del siguiente punto del Orden del día

IV. Informe Final de la “Red de Comunicación entre Mujeres de los Consejos Distritales y el Instituto Electoral de Tamaulipas Proceso Electoral 2021-2022”.

La Secretaria Técnica en Funciones: Con gusto Consejera Presidenta. El cuarto punto del Orden del día se refiere al Informe Final de la “Red de Comunicaciones entre Mujeres de los Consejos Distritales y el Instituto Electoral de Tamaulipas Proceso Electoral 2021-2022”.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretaria Técnica en Funciones. En este punto, le agradezco a la Encargada de Despacho de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación del IETAM, proceda a dar cuenta del informe. Adelante Maestra Lidda Delgado Cortina.

La Encargada de Despacho de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación: Con gusto Consejera Presidenta. Me voy a permitir poner en pantalla el documento que a ustedes previamente se les, se les informó.

En este sentido, en cumplimiento a lo establecido en el plan de trabajo de la Red de Comunicación entre Mujeres de los Consejos Distritales y el IETAM, se presenta el informe final. Dicha Red se creó en el Proceso Electoral 2020-2021 como una vía de comunicación con la intención de fortalecer el liderazgo y la participación política de las mujeres consejeras, así como desincentivar las conductas que pudieran considerarse violencia política contra las mujeres en razón de género. Durante este Proceso Electoral

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

2021-2022, uno de los objetivos fue incrementar la participación de las mujeres, por lo que, en el mes de febrero de 2022, en Sesión de esta Comisión, se realizó la presentación del Plan Operativo de la Red, para ello, se enviaron los formatos de incorporación a través de los correos electrónicos de los consejos electorales, a fin de que se hiciera extensiva la invitación a las mujeres que integraban los mismos, contando al cierre de la Red con un total de 61 mujeres inscritas, integrantes de 16 consejos distritales de un total de 22, por lo que, en cumplimiento de los objetivos se dotó a las mujeres de herramientas y conocimientos necesarios para afrontar los retos que implica el ejercicio de su cargo, compartiéndose documentos como por ejemplo, el de la actualización del protocolo para atender la violencia política contra las mujeres en razón de género en Tamaulipas y la actualización de la guía para atender la violencia política, documentos que en las capacitaciones llevadas a cabo, se comentó que están a su disposición a través del microsítio de violencia política en el portal del Instituto. Asimismo, se compartieron infografías y el violentómetro como documento didáctico que denuncia las conductas violentas.

Con relación a los eventos realizados sobre fortalecimiento y participación política de las mujeres, durante el mes de marzo se realizó la presentación de la Red para que las mujeres que integraban los 22 consejos electorales conocieran en qué consistía y poner a su disposición esta herramienta de comunicación y prevención de las violencias en los distintos cargos.

El 30 de abril de este año se llevó a cabo el conversatorio entre techos de cristal y pisos pegajosos con el objetivo de identificar algunos términos que se han evidenciado en el tema del género para visibilizar y eliminar las distintas barreras que tenemos las mujeres que afectan el crecimiento y que nos sea más difícil el acceso y la permanencia en el ámbito laboral.

El 12 de mayo se llevó a cabo el conversatorio “Mujeres Líderes”, con la finalidad de empoderar a las mujeres para ser líderes y aporten en la construcción de la igualdad sustantiva que beneficia a todos los ámbitos. Posteriormente, en el mes de junio, con la finalidad de concluir con los trabajos, se llevó a cabo el conversatorio “Alianzas, la lucha continúa”, con la finalidad de, precisamente, formalizar las alianzas del ámbito de la competencia de cada una de las mujeres que integraron la Red para lograr igualdad de género y con ella, la prevención de todos los tipos de violencia.

Durante este Proceso Electoral 2021-2022 se rinde el presente informe, evaluando en el último conversatorio el desempeño de la misma, obteniendo comentarios positivos y motivando a que siga creando este tipo de alianzas, tanto dentro de los procesos electorales, como fuera de ello, para continuar realizando invitaciones a capacitaciones y eventos, así como asesorías cuando se requieran para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género. Es cuanto, Consejera Presidenta.

(Texto del informe circulado)



Red de Comunicación
entre Mujeres

INFORME FINAL

RED DE COMUNICACIÓN ENTRE MUJERES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

Proceso Electoral Ordinario 2021 - 2022



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

Índice

I. Glosario.....	2
II. Introducción.....	3
III. Antecedentes.....	4
IV. Integración inicial de los Consejos Distritales.....	5
V. Integración de la Red por Procesos Electorales Locales.....	6
VI. Actividades realizadas en la RCMCD.....	9



PARA

I. Glosario

CIGyND: Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación

DEOLE: Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral

IETAM: Instituto Electoral del Tamaulipas

PAT: Plan Anual de Trabajo 2022 de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación

RCMCD: Red de Comunicación con Mujeres de los Consejos Distritales y el Instituto Electoral de Tamaulipas

UCS: Unidad de Comunicación Social

UIGND: Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación

VPCMRG: Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

II. Introducción

El artículo 22 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral establece los criterios para la integración de los consejos electorales que los Organismos Públicos Locales tomarán en consideración para la designación de las consejeras y consejeros electorales, resaltando el criterio orientador de paridad de género; por lo que, en el IETAM de conformidad con la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

Y en base a el “Reglamento para los Procedimientos de selección y designación de las Consejeras y los Consejeros Electorales de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Electoral de Tamaulipas” se establecieron reglas internas en cada una de las etapas del procedimiento de selección y designación, procurando, en la medida de lo posible, garantizar la paridad de género.

La observación de este principio permite asegurar la participación igualitaria de mujeres y hombres como parte de una estrategia integral, orientada a garantizar la igualdad sustantiva a través del establecimiento de las condiciones necesarias para proteger la igualdad de trato y oportunidades en el reconocimiento, goce, ejercicio y garantía de los derechos humanos; con el objeto de eliminar prácticas discriminatorias y disminuir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres en la vida política y pública del país, tanto en presidencias como en la integración total.

Este criterio se atiende durante todo el proceso de integración de consejos electorales, teniendo como resultado que, en el acuerdo IETAM-A/CG-136/2021 aprobado por el Consejo General el 15 de diciembre de 2021, se designará a las personas que ocuparían las presidencias y consejerías de los consejos electorales distritales para el proceso electoral local 2021-2022, y se cumplirían la paridad total, por cargo y por consejo.

III. Antecedentes

En el Proceso Electoral 2020 – 2021, se creó la “Red de Comunicación entre Consejeras Distritales y Municipales y el Instituto Electoral de Tamaulipas”, como una vía de comunicación, con la intención de fortalecer el liderazgo y la participación política de las mujeres consejeras, así como desincentivar las conductas que pudieran considerarse Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, brindando atención y orientación de las mujeres que integraron los 65 consejos electorales y que se adhirieron a la Red durante el proceso electoral pasado.

Con la reforma a la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas de 2020, para este Proceso Electoral Ordinario 2021 – 2022, en el cual se eligió a la Gubernatura del Estado, únicamente se instalaron 22 Consejos Distritales Electorales en Tamaulipas, los cuales fueron integrados paritariamente.

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

A su vez, al interior de estos órganos desconcentrados se contrataron figuras, tanto hombres y mujeres, que apoyaron en los trabajos de la función electoral, en cada uno de los Consejos Distritales como fueron auxiliares jurídicas, coordinadoras distritales, enlaces operativas, intendentes, secretarías técnicas y secretarías administrativas.

Para este Proceso, tomando como base la Red creada el año pasado, se retomó y rediseñó, añadiendo a las mujeres que ocuparon todos los puestos al interior de los Consejos, para también formar parte de la “Red de Comunicación con Mujeres de los Consejos Distritales y el Instituto Electoral de Tamaulipas”.

IV. Integración inicial de los Consejos Distritales

Integración de consejos electorales por cargo			
Cargo	Hombres	Mujeres	Total
Presidencia	11	11	22
Consejerías propietarias	44	44	88
Total	55	55	110
Porcentaje	50%	50%	100%

Integración al inicio del Proceso Electoral Ordinario 2021 - 2022

Por lo anterior, y con la intención de fortalecer el ejercicio de las funciones de las mujeres al interior de los consejos, se consideró necesario integrar esta Red que funcionara como canal de comunicación y espacio de apoyo.

A su vez, al integrarse los 22 Consejos Distritales Electorales y al considerarse a la totalidad de las mujeres que ocupaban un puesto en los mismos, se contó con:

Cargo	Mujeres
Auxiliar Jurídica	11
Coordinadora Distrital	7
Enlace operativo	16
Intendente	18
Secretaria Técnica	10
Secretaria Administrativa	17
Total	79*

*Información que durante el proceso electoral se fue modificando por los motivos de renunciaciones.

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

Es así que, de conformidad con las atribuciones de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, cuyo objetivo general es *dar seguimiento a las acciones de vinculación, difusión, promoción, formación y acompañamiento para fomentar la Igualdad de Género y la Participación Política de Mujeres y Hombres con Igualdad, Paridad y libre de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, a través del fortalecimiento en la integración y funcionamiento en los órganos distritales del Instituto Electoral de Tamaulipas.*

Dentro de las actividades del Plan Anual de Trabajo 2022 de la CIGyND, en el programa número 4.1. *Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género*, se contempla la elaboración de diseño y actualización de herramientas para la Prevención y Atención de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género. Siendo una de estas herramientas *la Red de Comunicación entre Mujeres de los Consejos Distritales y el Instituto Electoral de Tamaulipas.*

V. Integración de la Red por Procesos Electorales Locales

- **Proceso Electoral 2020 - 2021**

Realizando un comparativo con el Proceso Electoral inmediato anterior, en el cual solo se invitó y consideró para la Red a la Presidentas y Consejeras Electorales, se contó con la participación de 34 mujeres, como se detalla a continuación:

Integración de la Red PEO 2020 - 2021	
Cargo	Cantidad de Mujeres
Presidentas	11
Consejeras propietarias	23
Total	34

Las cuales pertenecieron a únicamente 4 Consejos Distritales y a 8 Consejos Municipales.

- **Proceso Electoral 2021 – 2022**

Durante este Proceso Electoral, uno de los objetivos fue incrementar la participación de las mujeres, por lo que, en el mes de febrero de 2022, en sesión de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, se realizó la presentación del Plan Operativo la Red de

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

Comunicación con Mujeres de los Consejos Distritales y el Instituto Electoral de Tamaulipas, se enviaron los formatos de incorporación a través de los correos electrónicos de los consejos electorales, a fin de que se hiciera extensiva la invitación a todas las mujeres que integraban los mismos, **contando al cierre de la Red con un total de 61 mujeres inscritas integrantes de 16 de los 22 Consejos Distritales**, las cuales se menciona a continuación de manera detallada:

No.	Distrito	Cargo ocupado							
		1	2	3	4	5	6	7	8
1	02 Nuevo Laredo		3	1		1			
2	04 Reynosa		1						1
3	05 Reynosa		2						1
4	09 Valle Hermoso		1						
5	10 Matamoros	1	2					1	1
6	11 Matamoros					1			
7	12 Matamoros		2	1	1	1		1	1
8	13 San Fernando		2			1			1
9	14 Victoria	1	1	1	1	1	1	1	
10	15 Victoria	1	1					1	1
11	16 Xicoténcatl		3					1	1
12	17 Mante	1	1						
13	18 Altamira	1	2	1				1	1
14	19 Miramar		1					1	1
15	20 Madero		2						
16	22 Tampico	1	2	1					

1. *Consejera Presidenta*
2. *Consejera Propietaria*
3. *Auxiliar Jurídica*
4. *Coordinadora Distrital*
5. *Enlace Operativa*
6. *Intendente*
7. *Secretaría Técnica*
8. *Secretaría Administrativa*

VI. Actividades realizadas en la RCMCD

En apego al Plan Operativo de la Red, se contaba con dos objetivos específicos, los cuales contemplaban actividades a desarrollar, llevándose a cabo cada una de ellas, desde el mes de febrero hasta junio de 2022, fecha en la cual se contempló el cierre de la Red. Describiéndose a continuación las acciones realizadas por parte de la Comisión y la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación.

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

- *Objetivo específico 1: Dotar a las mujeres de herramientas y conocimientos necesarios para afrontar los retos que implica el ejercicio de su cargo desde su función como presidentas o consejeras electorales en el órgano colegiado.*
- *Actividades:*

Compartir con cada una de las consejeras presidentas, consejeras electorales, secretarías técnicas, secretarías administrativas, auxiliares jurídicas, coordinadoras distritales, enlaces operativos e intendentes el formato de ingreso a la Red y el presente documento.

Con el objetivo de generar un canal de comunicación entre las mujeres que integran los órganos desconcentrados del Instituto, para prevenir la violencia política contra las mujeres en razón de género y, en su caso, orientar y atenderla, se presentó en el mes de marzo de 2022, la Red de Comunicación entre Mujeres de los Consejos Distritales y el IETAM, mediante una reunión virtual, a la que se convocó a las mujeres que ocupaban un puesto al interior de los consejos.

Al término de la presentación, a través de correo electrónico se le hizo llegar el Plan Operativo de la Red y el Formato de Incorporación, recibándose a partir de esa fecha ingresos a la Red, creándose una base de datos con la información de cada una de las mujeres que se incorporaron.

Compartir semanalmente, vía correo electrónico, infografías, lecturas y/o material de divulgación relacionada con la participación política de las mujeres.

A partir de que se recibieron formatos de incorporación a la Red, en el mismo se recabó el correo electrónico personal de contacto de las mujeres, para a través del mismo, enviarles información oportuna mediante el correo electrónico institucional de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación del IETAM. Dentro de los documentos que se compartieron se encuentra el Violentómetro, documento didáctico que enuncia la medición de conductas violentas.

Compartir convocatorias de cursos y eventos sobre participación y liderazgo político de las mujeres, VPCMRG y tópicos relacionados, de instituciones nacionales y locales, en donde las consejeras presidentas, consejeras electorales, secretarías técnicas, secretarías administrativas, auxiliares jurídicas, coordinadoras distritales, enlaces operativos e intendentes interesadas puedan inscribirse.

Mediante el formato de incorporación también, se recabaron los números de teléfono personal, solicitando la autorización para agregarlas a un grupo de WhatsApp, a través del cual se compartieron durante la duración de la Red, cursos y eventos que se llevaron a cabo

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

por parte del Instituto Nacional Electoral, del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas y del Instituto Electoral de Tamaulipas, con el objetivo de que las interesadas pudieran dar seguimiento a los mismos.

Realizar al menos un evento virtual al mes relacionado al fortalecimiento del liderazgo y participación política de las mujeres.

Marzo:

El 12 de marzo, se realizó la “Presentación de Red de comunicación entre mujeres de los consejos distritales y el Instituto Electoral de Tamaulipas”, para que las mujeres que integraban los 22 consejos electorales conocieran en que consistía y poner a su disposición esta herramienta de comunicación y prevención de la violencia en los distintos cargos que desempeñaron, presentando el Plan Operativo de la Red, el Formato de ingreso y el logo que se utilizaría para identificar la misma. En dicha presentación también tuvimos la participación de la Lcda. Italia Aracely García López, Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización y Logística Electoral.



The flyer features the IETAM logo and the project title 'Red de Comunicación entre Mujeres'. It states that the IETAM is committed to creating spaces for women free from violence and discrimination. A central blue box contains the title 'Red de Comunicación entre Mujeres de los Consejos Distritales y el Instituto Electoral de Tamaulipas'. Below this, it lists roles such as 'Consejera Presidenta' and 'Secretaría Técnica'. Contact information is provided: '31 5 12 00 extensión 229' and 'unidad.igualdaddegenero@ietam.org.mx'. The footer includes social media handles: '@TodosSomosIETAM', 'Instituto Electoral de Tamaulipas Oficial', and 'IETAM_Oficial'.

Abril:

El 30 de abril, se llevó a cabo el Conversatorio “Entre techos de cristal y pisos pegajosos”, con el objetivo de identificar algunos términos para eliminarlos, ya representan distintas barreras que tenemos las mujeres, que afectan el crecimiento y que nos sea más difícil el acceso y permanencia al ámbito laboral.

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN



Mayo:

El 12 de mayo, por parte de la Presidencia de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, se llevó a cabo el Conversatorio “Mujeres Líderes”, cuya finalidad fue empoderar a las mujeres a ser líderes para poder seguir aportando a la construcción de la igualdad sustantiva, que beneficia en todos los ámbitos en los que se desempeñan las mujeres.

Durante la exposición del tema, se presentaron datos de un artículo de la revista Harvard Business Review, el cual habla del liderazgo de las mujeres, derivado de diversos estudios, en referencia a la Pandemia que vivimos por el virus del Covid-19, descubriendo que aquellos países en donde lideraban mujeres, eran sistemáticamente mejores.

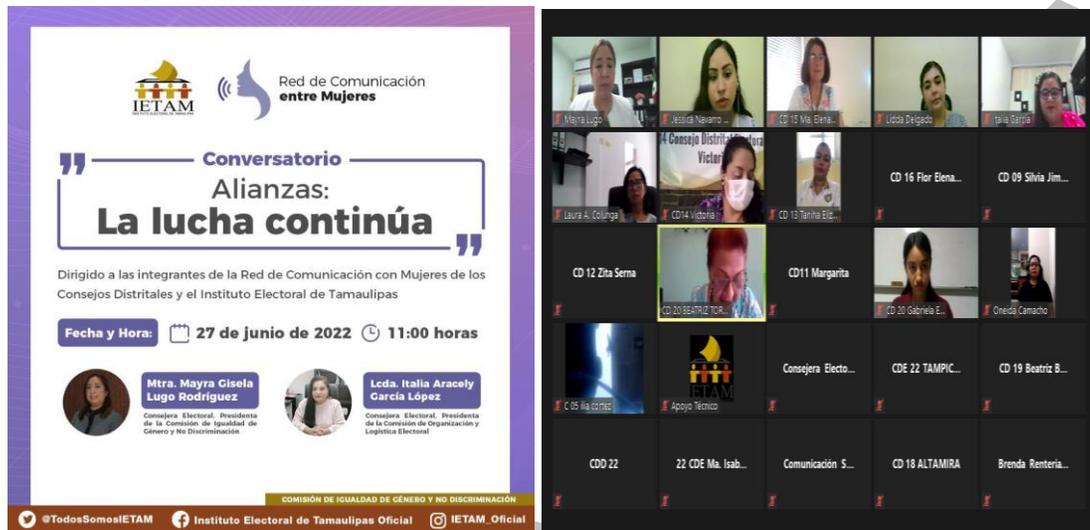


Junio:

El día 27 de junio, con la finalidad de concluir con los trabajos que llevó a cabo la Red, derivado de la conclusión de las actividades de los consejos distritales electorales, se realizó el Conversatorio “Alianzas: la lucha continúa”, precisamente por la importancia de formar alianzas, desde el ámbito de competencia de cada una de las mujeres que integraron la

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

Red, para lograr la igualdad de género y con ella la prevención de todos los tipos de violencia que existen hacia las mujeres, evento en el que también participó la Presidencia de la Comisión de Organización y Logística Electoral, a cargo de la Lcda. Italia Aracely García López, Consejera Electoral.



- *Objetivo específico 2. Informar a las consejeras electorales sobre la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, brindando canales de orientación para prevenirla y canalizar los posibles casos.*
- *Actividades:*
Compartir una guía para la atención de la que incluya las disposiciones normativas y responsables de atención en el Instituto a los cuales podrían acercarse, en su caso.

Como parte de las acciones que lleva a cabo el Instituto Electoral de Tamaulipas, a través de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, en materia de prevención, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género, se actualizó el “Protocolo para Atender la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género en Tamaulipas” y la “Guía para Atender la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género en Tamaulipas”, documentos que en las capacitaciones llevadas a cabo se comentó que, están a disposición de la ciudadanía en especial, a través del microsítio de VPCMRG en el portal del IETAM.

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN



Establecer un registro de las incidencias de casos que pudieran constituir VPCMRG.

Ante dudas e incidencias que sucedieron con mujeres que pertenecieron a los consejos distritales y a su vez, a la Red, por parte de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación, en apego al Reglamento Interno, el cual atribuye que, corresponde a la misma, prestar atención, apoyo y orientación a las Mujeres que consideren estar en un supuesto de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, se llevaron a cabo asesorías para identificar cuando las mujeres estaban en supuestos casos de violencia política, no contando con ninguna denuncia por este tipo de violencia y por ende con ningún procedimiento especial sancionador por VPCMRG.

Presentar un informe final con los resultados de la RED y las incidencias registradas.

Durante este Proceso Electoral Ordinario 2021 – 2022, se rinde el presente informe, correspondiente a la implementación y operación de la Red de Comunicación con Mujeres de los Consejos Distritales y el Instituto Electoral de Tamaulipas, evaluando en el último conversatorio el desempeño de la misma, obteniendo comentarios positivos y motivando a que se sigan creando este tipo de alianzas, tanto dentro de procesos electorales, como fuera de ellos, para continuar realizando invitaciones a capacitaciones y eventos, así como asesorías cuando se requieran para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género.

La Consejera Presidenta: Gracias Maestra Lidda. ¿Si podemos dejar de compartir la pantalla, por favor?

En este punto, aprovecho la oportunidad para agradecer a la Maestra Lidda, al frente de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación de este Instituto, a su equipo de trabajo por todas las, las



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

actividades y por todo el trabajo desarrollado, así como a todas las, las y los invitados a los diferentes conversatorios, a mis compañeras y compañeros consejeros electorales, quienes participaron de manera activa también. En este punto, consulto a las y los integrantes de esta Comisión, si ¿alguien desea hacer uso de la voz?

De no haber intervenciones, solicito a la Secretaria Técnica en Funciones, proceda al desahogo del siguiente punto del Orden del día.

V. Asuntos Generales.

La Secretaria Técnica en Funciones: Con todo gusto Consejera Presidenta, el quinto punto del Orden del día se refiere a los Asuntos Generales.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretaria Técnica en Funciones. En este punto queda abierto el micrófono por si ¿alguien desea hacer uso de la voz?

No habiendo alguna intervención de algún tema que tratar, le solicito a la Secretaria Técnica en Funciones, continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del día.

La Secretaria Técnica en Funciones: Con Consejera Presidenta, le informo que han sido agotados los asuntos enlistados en el Orden del día de esta Sesión.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretaria Técnica en Funciones, una vez agotados los puntos del Orden del día se clausura la presente Sesión de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación siendo las 12:21 (doce horas con veintiuno minutos) del día 22 de agosto del 2022, declarándose válidos los actos aquí adoptados. Les agradezco a todas y todos su asistencia.

ASÍ LA APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERAS Y EL CONSEJERO ELECTORALES PRESENTES EN ESE MOMENTO, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS EN SESIÓN No. 09, DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ, MTRO. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ, MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES Y LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES.